

---

**EXP. LAB. 2025/02 Ext.**

**ACTA Nº 3 - RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA  
FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS  
ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA  
CONVOCATORIA DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTERNA  
PARA LA SELECCIÓN DE PLAZA LABORAL TEMPORAL EN LA  
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S. A.**

**PUESTO DE TRABAJO:**

**Responsable de Proyectos y Obras.**

**GRUPO PROFESIONAL: 5**

---

17 de marzo de 2025

## ÍNDICE:

<b>1. ANUNCIO.</b>	<b>3</b>
<b>2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.</b>	<b>3</b>
<b>3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO.</b>	<b>3</b>

### 1. ANUNCIO.

Tal y como establece la Base 5.3 de la presente convocatoria, y una vez finalizó el plazo de reclamaciones de personas candidatas el pasado 13 de marzo de 2025, en la que algunas personas candidatas (1) presentaron sus oportunas reclamaciones a sus valoraciones provisionales, se ha procedido por parte del Órgano de Selección con fecha 14 de marzo de 2025 a la revisión de las alegaciones aportadas.

En este caso, se han presentado un total de dos (2) reclamaciones, admitidas a estudio, al remitirse en forma y plazo.

Nº	CANDIDA TO/A	DNI	CAUSA
2	SMG	***2187***	Reclamación causas a)

Cuadro nº 1

### 2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.

En virtud de las reclamaciones interpuestas, y llevada a cabo las nuevas valoraciones de los reclamantes, siguiendo los criterios establecidos en la Base 5.4.1 sobre Concurso de Méritos, en conexión con la Base 5.3, se obtiene la siguiente **puntuación definitiva para dicho Concurso de Méritos**:

nº	CANDIDAT O/A	DNI	a) Formac. Compl.	b) Experiencia laboral	PUNTUAC.
2	SMG	***2187***	1,00	29,17	30,17
4	AJMC	***2614***	4,00	7,34	11,34
6	AES	***5474***	3,00	14,52	17,52

### 3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO.

El Órgano de Selección, conforme se establece en las Bases, llevará a cabo, en este punto, la fase de Entrevistas Personal a las tres (3) personas candidatas que hayan obtenido mayor puntuación en la actual fase de Concurso de Méritos.

Se procederá a la convocatoria para dichas entrevistas, que se efectuarán de forma presencial en las Oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Huelva, Avenida Alemania 7, en el horario que se establecerá en la convocatoria personal que se llevará a cabo a cada candidato, de forma electrónica (correo electrónico), así como mediante llamada telefónica de confirmación, en ambos casos a los datos de contacto aportados en la presentación de candidatura.

**EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,**

